

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 19 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.926.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcu dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

## Correo de hoy.

### CONGRESO.

Sesion del día 14.

Se lee una proposicion de no «há lugar á deliberar.»

El Sr. LINARES RIVAS empieza á apoyarla manifestando que va á hacer un pacto; pide benevolencia y promete ser breve.

Compara la proposicion del Sr. Gullon con la aprobada por el Senado, y dice que esta era una manifestacion dura, imprudente é intempestiva... (Rumores).

El señor PRESIDENTE advierte al orador que no puede ocuparse ni calificar los actos del alto Cuerpo Colegislador.

El Sr. LINARES RIVAS dice que no ha estado en su intencion dirigir insultos á la alta Cámara, pues juzga que una proposicion es mas aceptable, y la otra es mas fuerte, más agresiva y provocativa; felicitó, por tanto, al Sr. Gullon, á la mayoría y al Gobierno, si es que la ha inspirado, pues es una opinion frente á la cual expondrá la de la izquierda dinástica, y en esta lucha expondrá los fundamentos en que se apoya para que el país decida y en su día pueda el Rey ejercer su prerogativa.

Dice que pues que al Gobierno le importa callar y echar tierra sobre ciertas cuestiones, á él le importa decir toda la verdad, porque sinó no tendria razon su conducta.

Explica el sentido de las restauraciones y afirma que el Sr. Cánovas del Castillo realizó con éxito su política, pues atrajo á la dinastía y á la Constitucion elementos de la derecha y de la izquierda, no cerrando á nadie las puertas de la legalidad comun.

Consecuencia de esa política fué el advenimiento al poder del Sr. Sagasta, quien debia completar la obra de la restauracion, atrayendo por su parte á la monarquía los que estaban dentro de la república.

¿Cómo ha cumplido, dice, el Sr. Sagasta esta mision?

Ha fracasado en sus manos, no por su culpa, sinó á pesar suyo, y porque ha atendido más á las personas que á las cosas, elementos ambos que en política deben tenerse muy presentes.

Recuerda lo expuesto por Alejandro Magno respecto á su imperio, y expone que el Sr. Sagasta no se ha atraído á sus enemigos ni ha tratado á sus amigos de manera que lo fuesen para siempre. (Rumores en la mayoría).

Declara que ha sido de los que mas contribuyeron á la fusion, obra temporal y de circunstancias. (Rumores); y que pasadas éstas, debia haberse realizado la política amplia liberal y hasta democrática del señor Sagasta; pero que se habia empeñado éste en una mal entendida consecuencia, que produjo el conflicto.

Explica su actitud y la de sus amigos en la primera época del Gobierno y la benevolencia con que los demócratas juzgaron sus actos, expone lo ocurrido ante la presentacion del proyecto del Juicio oral, y recuerda la actitud de los demócratas dinásticos al finalizar la anterior legislatura.

Dice que durante el interregno parlamentario, y ante el hambre que se presentaba en Andalucía, y otros problemas internacionales que suscitaba la cuestion egipcia, el presidente del Consejo se paseaba por las vertientes del Pirineo ó por las alamedas de la Granja. (Rumores prolongados).

Ante el movimiento iniciado por el duque de la Torre, el Sr. Sagasta, obedeciendo á una indolencia y pasividad fatal que se imponia, no debió permanecer indiferente, sinó ó ponerse de su lado, ó resueltamente enfrente.

Elogia la actividad del duque de la Torre al dirigir ese movimiento político, que produjo gran perturbacion, dice, en las filas de la mayoría.

Considera que el Gobierno debió favorecer la adhesion de los elementos democráticos á la monarquía, siendo atentatorio al Rey y á la patria cuanto tendiese á menoscabar ese movimiento, ante el cual el orador entendia no debia dejar de hacerse ningun sacrificio.

Se sonrie S. S., dice al Sr. Sagasta, pues no se sonreiria si esas corrientes fuesen contrarias, ¡ay del rey y de la patria. (Rumores).

No entiendo esas interrupciones, porque la monarquía debe ser el labaro de todas las libertades y el refugio de los hombres de bien y de recto espíritu que se interesan por la patria, no por móviles personales. (Rumores).

Consigna con satisfaccion que fuera de la monarquía quedan muy pocos elementos, y se lamenta de que en medio de ese movimiento permaneciese inactivo el señor Sagasta. Ante hecho tan importante la Constitucion era una cosa accidental, porque quedaba en primer término la permanencia y seguridad de la dinastía, el afianzamiento de la libertad y de la paz pública; á esa transaccion patriótica sin enredos ni argucias de ninguna clase hemos venido desde la Constitucion del 76 á la del 69, así como otros elementos han venido desde la república á la monarquía.

Duda que el Sr. Sagasta, segun ha dicho en el Senado, pueda cumplir dentro del Código del 76 lo ofrecido en la oposicion, porque si deseara sinceramente cumplirlo, era lógico y natural hacerlo en el del 69.

Dice que al país y al Rey conviene que se gobierne sinceramente con una ó con otra Constitucion.

Conforme con lo espuesto por el Sr. Becerra, y en corroboracion de que en la izquierda no hay tendencias diferentes, dice que todos aceptan la monarquía, la dinastía de don Alfonso XII sin reservas y, como decia un ilustre repúblico, «sin remilgos.»

Por nuestra voluntad y la conveniencia

del país, queremos la monarquía con todos sus atributos y prerogativas.

Dice que otro punto que constituye el programa de la izquierda, es que los derechos individuales tengan consagracion permanente; y no estén expuestos á los vaivenes de las leyes complementarias.

Respecto de esto, invoca el testimonio del ministro de Ultramar, que decia en una ocasion que los derechos individuales se hallaban garantidos de una manera tan vergonzosa en la Constitucion del 76 como en la de 1845.

Quedamos, dice, conformes en que queramos un Rey con todos sus atributos, que cuando se altere el orden y no estén reunidas las Córtes, puedan suspenderse las garantías constitucionales, dando cuenta á aquellas en su próxima reunion.

Con esto bien podemos esperar tener algun dia la vida de los pueblos modernos.

Declara abandonados para siempre los períodos revolucionarios.

Preparaos, dice, para oirme y para asombraros. (Espectacion.)

La izquierda acepta la Constitucion de 1876, no solo en el sentido de atacarla, sino porque si llegara al poder gobernaría con ella. (Rumores prolongados.)

Ya veis como os habeis asombra lo. (Risas.)

Continúa diciendo que esa actitud de la izquierda es un gran adelanto de que no hay ejemplo en la historia de los partidos, que ha tenido hasta aquí como una condicion ó una amenaza la proclamacion inmediata de la Constitucion que era su ideal.

Tengamos todos un código comun, y ahora pregunto yo: ¿ese Gobierno, considera que las constituciones han de ser irreformables, y que la de 1876 no puede ser objeto de ampliacion y de modificacion? De ser así, seria condenar á una inmovilidad las instituciones.

Si fuésemos llamados por el Rey á los consejos de la Corona, respetaríamos la Constitucion de 1876 sin mistificaciones, y en Córtes ordinarias, sin los peligros del período constituyente y sin mortificaciones para el espíritu público, seria modificarla bajo la base de una Monarquía con todos sus atributos y la consagracion de los derechos individuales consignados en la Constitucion de 1869. (Rumores.)

Conste, pues, que ó la Constitucion no es reformable ó lo es en Córtes ordinarias.

Nos hablabais de los peligros del período constituyente; ¿pues acaso no lo habeis abierto vosotros con vuestra proposicion? Si yo he expuesto sentimientos de adhesion á las instituciones, pudiera haberse levantado una voz en contra de ellas y bo hubieras podido impedirlo. (Aprobacion en las oposiciones.)

Respecto á los artículos 110, 111 y 112, intenta demostrar que en nada afectan á la autoridad real, y afirma que ésta está mas en peligro con la Constitucion vigente, pues que siete diputados pueden presentar una proposicion para que la República sustituya á la Monarquía, que podría ser aprobada por una mayoría.

Desarrollando esta hipótesis en apoyo

de las garantías que da al Trono la Constitucion del 69, dió lugar á que el señor presidente le rogase «no acentuase tanto ciertas cosas, pues creia que las palabras del orador iban más lejos que sus ideas.»

Respecto al concurso del partido conservador, el señor Linares Rivas dice que no existe pacto ni alianza alguna.

Estamos conformes, dice, en combatirnos lealmente, por nuestras diversas doctrinas y tendencias diferentes; y si el Rey nos llamase al gobierno, añade, lo verías de una manera más evidente. (Risas.)

Tambien estamos conformes en que hay una izquierda mistificada, en que concluya la era de las revoluciones, en aceptar la Constitucion votada por las Córtes y sancionada por el Rey, y por último, en que las reformas de la Constitucion sean impuestas por grandes sucesos, como el que ahora ocasiona la aproximacion á la Monarquía de importantes grupos democráticos.

Alude á los jefes del partido conservador, para que se ractifiquen en la actitud que les ha atribuido el orador.

Y termina diciendo que la Constitucion de 1869 hasta hace mes y medio era la bandera de los republicanos, y desde que la izquierda la considera como su lábaro, se presenta una grande y patriótica transaccion y viene á ser el ancla de la monarquía.

Varios señores diputados felicitan al orador.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Linares Rivas.

Al oír al Sr. Linares Rivas, mi digno amigo, habrá acudido á vuestra memoria, como ha acudido á la mia, aquello de que el mejor amigo suele ser á veces el peor enemigo.

El Sr. Becerra ayer traia en una mano el ramo de oliva y en la otra el alfanje; pero el Sr. Linares Rivas trae un alfanje en cada mano: el alfanje radical, y el alfanje conservador. (Bien, bien.)

Pero el Sr. Linares Rivas, yo al menos así lo creo, es una oveja descarrilada, que volverá, ¡pues no ha de volver! á su antiguo redil. (Bien, bien.)

En una cosa estamos completamente de acuerdo el Sr. Linares Rivas y yo: en que vemos con satisfaccion, con entusiasmo y con inmenso regocijo la aproximacion á la Monarquía de elementos republicanos. Nosotros vemos con orgullo esa aproximacion, porque deseamos ver rodeado el Trono de D. Alfonso XII del mayor prestigio, del mayor esplendor y de la mayor suma posible de adeptos.

Pero en lo que no podemos estar conforme en manera alguna, es que la formacion de la izquierda obedezca á la inaccion del Sr. Sagasta y á la falta de liberalismo de este Gobierno.

Pero ¡ah señores! la segunda rama del partido constitucional, los inflamables, los impacientes, los explosivos, hijos pródigos del partido liberal, volverán al hogar doméstico á llorar sus propios desaciertos.

Se han separado de nosotros; ¡y por

qué? porque somos poco liberales.

¿Y de qué manera nos enseñan á ser liberales? Ingresando en el partido radical. (El Sr. Lopez Dominguez: No es exacto.)

Pues qué, ¿no dijo el ilustre duque de la Torre que su política tenia el aplauso del partido radical, y el Sr. Montero Rios no afirmó que el partido radical era el «verbo» y la encarnacion del partido? (Muy bien. Aplausos.)

(Continuará)

#### MADRID 15 DE DICIEMBRE.

Sr. Director de «Las Provincias».

El debate político atrajo ayer á la Cámara popular mas auditorio de representantes y de público que el dia anterior, pero hoy será cuando tenga especial interés, por intervenir en él, á nombre de la minoría conservadora, el señor Romero Robledo, que explicará sin duda en qué sentido los conservadores apoyan la formacion y los progresos del partido capitaneado por el duque de la Torre.

Debe presumirse que el señor Romero Robledo hará valer lo meritorio que es para la izquierda traer fuerzas de la república á la monarquía, ponderando como deben felicitarse de este suceso los buenos monárquicos, y cuán censurable es que el Gobierno tambien no se felicite y ponga obstáculos al triunfo de los izquierdistas.

Pero en este punto son ya conocidos los argumentos en pró y en contra. Las explicaciones que se esperan con verdadero interés son las que dará el señor Romero Robledo, en perfecto acuerdo con el señor Cánovas, sobre el curso del partido conservador para restaurar el Código revolucionario de 1869 y sobre la conducta que observaría este partido si al llegar al poder encontrase vigente dicho Código fundamental.

Como sucede siempre, los que han sido amigos del gobierno y ahora están apartados de él, muestran mas ira en el debate que los demócratas y republicanos, convertidos á la monarquía. El señor Linares Rivas estuvo ayer mucho mas intransigente en el ministerio que el señor Becerra anteayer.

Nótase que los discursos de los ministros no son congruentes á los ataques, como si los llevaran aprendidos, sin prever con acierto el carácter de las censuras que han de hacer las oposiciones.

Mas que en contestar al Sr. Linares Rivas, se entretuvo ayer el ministro de Ultramar en criticar la conducta de los conservadores.

Nada se habla ya de la cuestion de juramento. Ministeriales y opositoristas comprenden que si el señor Montero Rios no toma asiento en la Cámara popular, es porque la vanidad la impulsa á mantener su opinion contraria al juramento de fidelidad al rey, aun despues de haberse hecho monárquico y dinástico. Todas las instancias que hasta ayer mismo le han hecho hombres importantes de la izquierda para que tome asiento en el Congreso, han sido infructuosas.

Mientras el señor Salmeron ha procurado la union republicana entre los que no llegan á la categoría de personajes, sus trabajos tuvieron buen éxito; pero desde el momento en que ha tenido que unir las voluntades de media docena de diputados, las dificultades son de tal monta que, segun se asegura, desiste por ahora de continuar en su empresa y regresará á Francia á principios del año próximo.

Poco pueden, por lo visto, contra el es-

piritu de fraccionamiento que hay en el partido republicano en sus clases mas ilustradas, el buen sentido de las masas, que se prestan con el mejor deseo á todo proyecto de union de fuerzas y que habian acogido con entusiasmo los propósitos del señor Salmeron.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 16.—Créese que el jueves terminará en el Congreso el debate político.

Las sesiones se suspenderán únicamente durante las ferias de Navidad.

El Gobierno está dispuesto á que se discutan enseguida los proyectos sobre jurisdiccion contenciosa, sobre el jurado, código civil y otros.

Senado. El ministro de la Gobernacion dá lectura al proyecto de ley municipal.

Se presentan varias esposiciones y se dirigen preguntas al Gobierno.

Congreso. El señor Romero Robledo asegura que la izquierda y la derecha coinciden en el pensamiento de que el Gobierno estorba y debe abandonar el poder.

Califica al señor Albareda de ministro de la izquierda dentro del ministerio fusionista, y le escita á que se pase á la izquierda, donde le recibirán con los brazos abiertos. (Aplausos de las oposiciones).

El señor Albareda sostiene que todos los ministros se hallan en completo acuerdo con la política del señor Sagasta.

Censura á los gobernadores por haber establecido la distincion entre partidos legales é ilegales.

Dice que dentro de la política de Sagasta caben todos los partidos.

«Todos somos españoles y á todos nos rigen las mismas leyes.» (Grandes aplausos).

Hay mucha animacion en las elecciones provinciales.

Confírmase el triunfo de los interventores adictos.

Todas las oposiciones tienen intervencion en las mesas.

Madrid 16.—Congreso. El señor Albareda considera perjudicial para la patria que volvieran al poder las ideas de los conservadores. Declara que el Gobierno se propone consolidar las instituciones y reclama el concurso de todos los partidos para sostener la base fundamental del régimen representativo.

El marqués de Sardeal comienza proclamando al Sr. Moret como gefe de los demócratas monárquicos. Declara que «representando la izquierda el triunfo de la democracia del lado de la monarquía la aceptaremos, pero en él caso contrario la rechazaremos.»

En votacion nominal es desechada por 216 votos contra 68 la proposicion del señor Linares Rivas.

Se levanta la sesion.

Ha ocurrido en la sesion del Congreso un incidente interesante. Viendo el señor Sagasta que el señor Martos asentia á lo que decia el marqués de Sardeal sobre los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, interrumpiéndole diciendo: «S. S. no es monárquico.» El señor Martos le contestó: «Eso se dilucidará por medio de discursos, no por interrupciones.»

Berlin 15.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que Inglaterra tiene la intencion de presentar á las potencias una proposicion poniendo el canal de Suez bajo la proteccion de Europa.

Añade que es de creer que las potencias acojan favorablemente esta proposicion.

Y termina diciendo:

«Será de equidad tener en cuenta los intereses de los Estados representados en la conferencia. Creemos que los deseos expresados acerca de este asunto por España y los Países-Bajos obtendrán una favorable acogida.»

#### Gacetilla.

**Anoche á las diez de ella y á la** puerta de una casa de mozas de mal vivir de la calle de Santa Eulalia, fué mortalmente herido de un tiro de pistola el marinero de primera clase de la dotacion de la fragata «Zaragoza» Francisco Maynegre, de 23 años de edad, natural de San Feliu Guixols, por otro compañero suyo, con quien habia cuestionado dentro de la casa referida. Constituido inmediatamente el señor Juez de 1.ª instancia en el lugar del suceso se ordenó como de primera providencia la traslacion al Hospital civil del desgraciado Maynegre, que falleció á las tres horas despues de recibir los Sacramentos que le administró el vicario de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen Sr. Fontcuberta y de ser curado por primera intencion por los médicos de la armada D Jose Debós y Paris mayor de la escuadra y Dr. D. Francisco García segundo médico de la «Numancia», que prestaron al paciente cuantos auxilios reclamaban su triste estado.

**Por los datos adquiridos resulta** que en las elecciones recientemente verificadas han tomado parte 4.264 electores de los 5.362 á que asciende el número total de ellos en toda la isla, distribuyéndose los votos en la forma siguiente:

	N.º de electores	N.º de votos.
Mahon...	2.457	1.908
Ciudadela..	1.295	1.136
Alayor...	705	529
Mercadal..	408	306
Ferrerías..	159	132
Villa-Cárlos	338	253
Total...	5.362	4.264

**Por el señor Delegado del Gobierno** de esta ciudad se ha concedido permiso para dar una serenata á D. Claudio Sturla y Saura y á D. Antonio Blanc por los sufragios obtenidos en las últimas elecciones.

**Para la intervencion de las mesas** en las elecciones de Diputados Provinciales que se celebraron el domingo último resultaron elegidos en el distrito electoral de Mallorca 49 adictos y 23 de oposicion; en Ibiza triple número de los primeros que obtuvieron en Inca gran mayoría y en Manacor 73 adictos y 39 de oposicion.

**El Tribunal de oposiciones á** las plazas de Maestras de la Provincia ha propuesto para la escuela de Alayor á la distinguida señorita doña María de la Asuncion Travesi y Guardia. Felicitamos á la agraciada por su merecido triunfo.

**De arribada forzosa fondeó** ayer en este puerto procedente de Barcelona, despues de diez dias de navegacion, la polacra griega «San Nicolás» la que tan luego como abona el tiempo saldrá para Ibraila punto de su destino.

**En la tarde de ayer tuvo que** constituirse el Juzgado municipal de Ciudadela en el punto titulado *Cala de San Andrés* á levantar el cadáver del vecino de la espresada ciudad llamado Martin Juan. Por las noticias particulares que hasta ahora hemos podido adquirir creemos que la muerte del referido sujeto habrá sido un hecho puramente casual.

**Mañana á las diez de la misma** tendrá lugar el escrutinio general de votos para la eleccion de diputados provinciales que acaban de verificarse, cuyo acto se llevará á cabo por los señores designados al efecto, por las mesas de los Colegios y bajo la presidencia del señor Juez de 1.ª instancia de este partido.

**A las dos y media de la tarde** de hoy y con el ceremonial de costumbre, ha tenido lugar la traslacion á la sala de autopsias de este cementerio del cadáver del marinero de la fragata «Zaragoza» de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

**Por los señores Contralmirante** de la escuadra y Juez de primera instancia de este partido, se han dirigido en este dia atentas comunicaciones al señor Delegado del Gobierno en esta ciudad, haciéndole presente los inconvenientes que trae el que en las casas públicas se establezcan cafetines, que no originan otra cosa que desgracias como la que anoche tuvo lugar, rogándole trate por cuantos medios tenga á su alcance se cierren unas ú otros. Sabemos que en consecuencia de dichas gestiones se ha ordenado por esta autoridad la clausura de los referidos cafetines que nosotros por nuestra parte desearíamos fuese definitiva.

**En la tarde de anteayer cayóse** al estanque llamado de la Princesa (en la Mola), Jaime Salas, hijo del guarda de dicha fortaleza José Salas y cuyo niño hubiera indudablemente perecido ahogado, á no haber dado la casualidad de ser visto por el soldado de la segunda compañía del segundo Batallon del Regimiento Infantería de Mindanao núm. 56, Deogracias Sanchez Fabero, quien con una abnegacion digna de encomio y despreciando los rigores de la estacion y hasta su propia vida, corrió hácia el mencionado estanque y sin pararse á quitar ninguna de las prendas de su vestuario, precipitóse en el agua, consiguiendo despues de algun tiempo y no pocos trabajos, salvar á la tierna criatura de una muerte que á no ser por el arrojo del soldado Sanchez Fabero, hubiera sido inevitable.

Actos como el llevado á cabo por el referido soldado, recomiéndanse por sí solos, siendo digno no solo del aplauso general, y del público testimonio que hacemos en estos renglos-

nes, sinó tambien de la recompensa en premio de tan buen servicio; razon por la cual no dudamos de que por la autoridad á quien corresponda será propuesto este individuo para la gracia á que se ha hecho acreedor.

**Ha sido elegido académico de número** de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, nuestro apreciable paisano el Ingeniero de caminos don Francisco Prieto y Caules á quien felicitamos.

**Desde el 1.º de Diciembre de 1881** á la fecha ha llovido en Francia durante doscientos dias: cien dias ha estado el cielo cubierto, y se han contado solo cincuenta dias hermosos.

**Agotados en las Administraciones** de esta ciudad, los billetes del sorteo nacional que debe celebrarse el dia 23 del actual, el correo de hoy ha sido portador de unos cuantos que se expenden en la Administracion número 6.

**El proximo viénes tendrá lugar** en el teatro el beneficio del barítono Sr. Albertí, poniéndose en escena la preciosa ópera de Rossini, *El Barbero de Sevilla* cantando el beneficiado una ária de la grande ópera *Macbet*.

Dicha funcion la dedica el Sr. Alberti al señor Contralmirante y señores Jefes y Oficiales de la Escuadra de instruccion surta en este puerto.

**De nuestro corresponsal de Palma** hemos recibido el siguiente telegrama.

*Diputados electos por Palma.*—Señores Guasp, Alzamora, marqués de la Bastida y Reus.

*Idem por Inca.*—Sres. Sampol, Lladó, Llompart y Mayol.

*Idem por Manacor.*—Sres. Burquez Zaforteza, Alcover, Ribot y Domenge.

*Idem por Ibiza.*—Sres. Socias, Federia, Lavilla y Curtois.

**El Boletín Oficial de la Provincia** correspondiente al sábado 16 del actual, inserta una estensa lista de individuos fallecidos en Ultramar á cuyos herederos corresponda por turno percibir sus alcances.

**Muy complacida se mostró la numerosa concurrencia** que asistió á la representacion de «L' Ebreá» en la noche del domingo aplaudiendo repetidas veces á todos los artistas que en ella tomaron parte y muy especialmente á la señora Bardelli que merece unánimes elogios por la pureza y espresion con que canta y por la propiedad y sentimiento dramático con que caracteriza el interesante papel de la desgraciada hija de Eleazar. Despues de caído el telon al terminar el brillante final del acto primero el empresario Sr. Crotti se vió obligado á presentarse ante el público que lo llamó con insistencia á la escena deseoso de espresarle su satisfaccion por la propiedad con que ha presentado la espresada ópera.

Segun informes que creemos ciertos el señor Crotti se propone dar una representacion de «L' Ebreá» fuera de abono, en la tarde del domingo próximo vispera de Navidad, á fin de que tengan ocasion de

disfrutar de dicho espectáculo aquellas personas que por diferentes razones no pueden asistir á las funciones por la noche. Aplaudimos la idea y auguramos un lleno completo si esta se realiza

Esta noche se pone en escena por primera vez en la presente temporada la preciosa ópera de Gounod «Faust» en la que cantará la parte de Mephistopheles el señor Crotti (padre) del que tan buenos recuerdos conservan los aficionados al bello arte musical que le oian con gusto hace diez y siete años. Seguirá á «Faust» «Il Barbiere di Siviglia», inestimable joya del género clásico que el público oye siempre con delicia y que atendidas las condiciones de los artistas que forman la actual compañía, puede obtener, este año, una ejecucion muy satisfactoria.

**Por el ministerio de la Guerra** se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos, general en jefe del ejército del Norte y directores generales de las Armas, para conceder licencias á los señores oficiales y clases de tropa que lo soliciten.

**Con un temporal deshecho, ha fondeado** á las cuatro y media de esta mañana el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia del continente y los siguientes pasajeros de Palma.

D. Antonio Alonso, Cristóbal Riudavets, Asuncion Travesí, Juana Gibernau y una hija, Francisca Muñoz, Jaime Riutort y señora, Antonio Armengol, Juan Guinat, Magdalena Escalante, Juan Garrutti, dos individuos de la Armada y uno de tropa.—Total 15.

**Dice «El Balear» de ayer:**

«Las noticias sobre elecciones que hemos podido recoger hasta última hora, presentan como triunfante en Menorca por gran mayoría de votos á los tres candidatos adictos Sres. Carrió, Ládico y Vidal y al de oposicion Sr. Blanc y Papelcudi.

En la ciudad de Ibiza obtuvieron mayoría inmensa los edictos Sres. Socias y Caimari, Lavilla y Curtois y unos pocos votos los Sres. Tur y Llaneras y Colomar, sin que pueda formarse juicio definitivo respecto al cuarto puesto que por el cual luchan los dos candidatos últimamente nombrados por faltar noticias de los pueblos del interior de la vecina isla.

En Mallorca faltan datos todavía de algunas villas, pero consideramos probable el triunfo en Palma de los Sres. Guasp, Alzamora, Marqués de la Bastida y Reus. De Manacor é Inca faltan todavía las cifras de algunos pueblos importantes.

Mañana esperamos poder dar á nuestros lectores los resultados definitivos y hacer en vista de ellos las consideraciones oportunas.»

**Se ha dispuesto últimamente** que cuando los prácticos suban á bordo de los buques, antes de recibir la visita sanitaria permanezcan incomunicados en ellos hasta su admision á libre plática, siendo sometidos al mismo tratamiento sanitario á que se sujete á los tripulantes.

**Interesando á los retirados y licenciados del Ejército y Armada** la Real orden de 18 Octubre último, que el Boletín inserta en su último número copiamos la parte dispositiva que dice así:

1.º Que atendidas las condiciones especiales en que se encuentran los individuos de las clases de tropa, retirados del Ejér-

cito y Armada y los licenciados con cruces pensionadas, así como al espíritu y letra del Decreto de 9 de Julio de 1869, se les considere exceptuados de dar aviso á este Ministerio de que salen para el extranjero en los términos que el mismo Decreto dispone: bastando que la Autoridad local del punto de su residencia, de conocimiento de ello á la Intervencion de Hacienda de la respectiva provincia: 2.º Que los referidos individuos que no se presenten á percibir los haberes que les hayan sido acreditados en tres nóminas sucesivas, sean dados de baja, sin perjuicio de la rehabilitacion que en su caso proceda: Y 3.º Que esa Direccion general al acordar las rehabilitaciones que se promuevan, estimando las causas de la ausencia de los interesados, acuerde tambien, si lo considera justo, el abono de los haberes que hayan dejado de percibir, haciendo constar esta circunstancia en las órdenes que comunique á las respectivas oficinas.

REMITIDOS.

**Dice bien el refrán, que el que no se consuela es porque no quiere.** De su exactitud dan una evidente prueba, los inspiradores de nuestro colega «El Liberal», que despues de haber sufrido una segunda y tremenda derrota, mas tremenda todavia que la primera, no solo aparentan envanecerse de ella, sino que se proponen celebrarla ruidosamente, como si hubiesen alcanzado un señalado triunfo. No lo estrañamos porque esto es peculiar á su idiosincracia, y porque necesita aturdir con estrepitosas demostraciones á sus correligionarios, para que no reflexionen con calma, para que no aprecien los hechos en su verdadera significacion, para que no conozcan que los que se han erigido en sus Gefes despues de haber sido sus perseguidores, y sus encarnizados enemigos, ni son tan hábiles como ellos creyeran, ni saben hacer milagros cuando no pueden disponer de la varita mágica que en otro tiempo manejaban á su gusto y albedrio. Ya son dos las veces que, despues de haber alardeado anticipadamente del triunfo, anunciando en la última como si fueran oráculos, cuales de los candidatos presentados por uno y otro bando tenian asegurada la eleccion, para quienes era esta dudosa y hasta el número de votos con que podia contar cada uno; el resultado del escrutinio les ha hecho conocer, que no habian nacido para Profetas. Desengañense esos señores: el número de los que á ciegas les creian va disminuyendo cada dia, ya la generalidad está dotada y hace uso de su propio criterio; y más dicen á la inteligencia de todos, los hechos que están pasando á su vista, que las serenatas y los meditados escritos, publicados en un periódico para causar efecto. Es árdua y por demás difícil empresa, la de dar alientos é infundir confianza, cuando la desaparicion repentina é instantánea de la escena, las caras místicas, la taciturnidad y el abatimiento mas pronunciados, revelan claramente que no los abrigan en su corazon, los que á los demás quisieran inspirarlos.

Varios electores monárquicos.

**Enigma y solucion.**

Nuestra pobre inteligencia y no mé-

nos escasa erudicion no podia atinar lo que significaria aquello «de triunfo moral», que vimos estampado en «El Liberal» de ayer, y solo despues de haberlo leído y releído y de haberlo combinado con dos triunfos más, material el uno y de los ideales el otro, que tambien se enumeran en sus columnas, venimos á dar con la verdadera interpretacion. Triunfo moral, derecho de pataleo consuelo de los vencidos: triunfo material, administracion de caudales municipales por los mas escojidos del adverso bando desde Julio próximo; y triunfo de los ideales, algazara general con aprovechamiento de pocos, y perjuicio de todos.

La victoria y el triunfo verdaderos son del partido monárquico-liberal. Que la victoria es nuestra, demuéstrela con voz elocuente la mayoría de 497 votos obtenidos sobre nuestros contrarios á pesar de haber ellos confeccionado las listas electorales de esta ciudad y ser los individuos de la junta del censo tachados de partidarios suyos, á pesar de la benevolencia que con ellos hemos usado permitiendo que los que venian llamados á presidir mesas se lanzaran á la calle convirtiéndose en agentes activos y eficaces, á pesar del libelo que determinó á sanos y enfermos á votar en contra nuestra, y á pesar pues de todos los pesares nuestra es la victoria. Que el triunfo es del país y nuestro, ¿quién lo duda?, no ignora aquel que los representantes que se ha dado sabrán defender en la Corporacion que informarán, los intereses generales y particulares de todos los isleños nuestros hermanos, y que cualquiera de estos que necesite de apoyo sea mahonés ó no lo sea encontrará el mas decidido dentro de la justicia y equidad; y que tambien lo ha obtenido el partido monárquico-liberal, fácil es demostrarlo, por las abstenciones habidas, por el terreno que tanto en Mahon como en las demás poblaciones hemos ganado obteniendo más votos que en las últimas elecciones de Diputados á Córtes, y por las defecciones que se aumentarán á medida que se sientan las consecuencias de su administracion municipal.

Los vaticinios de los Profetas adversos han salido equivocados, y para cohonestarlos han inventado lo del triunfo moral, siendo probable que no atraigan á muchos con su voz de Sirena: el language de la verdad parece se empieza á escuchar y hora sería que todos abriesen los ojos y se convencieran que sus ídolos no son sino de barro y no les proporcionan en la oposicion mas que desengaños, y en el poder no les darian sino palabrera, perturbacion y ruina:

Un elector.

Señor Director de *El Bien Público*.  
Fortaleza de Isabel II 18 Diciembre 1882.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Como público testimonio de mi gratitud hácia el soldado de la segunda compañía del segundo batallon del regimiento infanteria de Mindanao número 56 Deogracias Sanchez Fabro, que en la tarde de ayer salvó de una muerte segura aun á riesgo de su propia vida, á un hijo mio llamado Jaime, que se cayó al estanque que conocido con el nombre de «Laguna de la Princesa» existe en esta fortaleza; suplico á V. me dispense el favor de hacerlo constar en su apreciable periódico dando cabida á los presentes regiones, por cuyo favor le queda agradecido

S. S. S. Q. B. S. M.

José Salas.

## Seccion comercial.

Barcelona 18.  
CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
<b>EFFECTOS PÚBLICOS.</b>	
Consolidado int. . . . .	27'770
4 p. Ⓢ amortizable . . . . .	77'500
Billetes hipotecarios Cuba. . . . .	98'650
<b>ACCIONES.</b>	
Orenses. . . . .	38'500
B. Hispano Colonial. . . . .	82'750
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	116'750
Fer.-Car. del N. de España . . . . .	115'250
F-C de Alicante. . . . .	105'000
<b>OBLIGACIONES.</b>	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. Ⓢ . . . . .	65'750
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	48'620

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

S. Nemesio mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.**

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

En Sta. Maria continúa al toque de oracion el devoto y solemne Septenario consagrado á la Virgen de la Esperanza.

En S. Francisco y Cármen tambien se continúa despues del Santo Rosario la piadosa práctica de las 40 Ave-Marias en honor de la Virgen Santísima de Belen.

**Santo de mañana.**

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y san Liberato mártir.

## Movimiento del Puerto.

**Captanía del Puerto.**

Entrados el 18

De Barcelona Polacra Iriega «San Nicolas» cap. Mr. Azgiré Papageorgé con 8 trips. y lastre.

el 19.

De Palma Vapor correo «Menorca» cap. D. Miguel Tudury con 19 trips. 15 ps. efectos y la correspondencia.

Despachados el 19

Para Ibraila Polacra Iriega San Nicolas cap. Mr. A. Papagiorgé con 8 trips. y lastre.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 18.

El Diputado Sr. Balaguer ha acusado al Gobierno de que no cumple las promesas que tenia contraídas con los liberales calificando la Constitucion de 1869 más monárquica que la de 1876 y diciendo que los Ministros centralistas son lobos con piel de oveja.

Madrid 18.

Los Sres. Bugallal, Silvela y Martos han interpelado al Ministro de Gracia y Justicia sobre los nombramientos recientemente hechos para la Magistratura.

Los periódicos liberales se duelen y quejan de la apatia mostrada por los españoles en la última eleccion que dá á entender quieren renunciar el sufragio.

El Gobierno ha obtenido

gran mayoría de Diputados en las últimas elecciones para los Provinciales.

Interior 27'80.

Sub. de F. C. 55'50

B. H. de Cuba 98'00

Madrid 19.

A la reunion verificada anoche por la Junta del partido progresista democrático posibilista presidida por el Sr. Figuerola asistieron el Sr. Salmeron y otros personajes favorables á la union republicana. Hubo diversidad de opiniones sobre la conducta que debe seguirse por lo cual no se tomó acuerdo concreto.

## ANUNCIOS.

**D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.**

HAGO SABER: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 reformada por la de 8 Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 30 del presente mes á las 12 de su mañana, para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 31 del corriente á las siete de su mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia siete de Enero próximo á las ocho de la mañana para efectuar el llamamiento y declaraciones de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 respectivamente de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 19 Diciembre de 1882. = Sebastian Vinent.

**Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon**

De conformidad con la Real Orden de 28 de Noviembre último, queda abierto en la Secretaría de este Instituto un nuevo plazo de matrícula extraordinaria hasta el dia 23 inclusive del actual mes de Diciembre, para los que por cualquier causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias.

Así mismo se concede exámen anticipado hasta la primera quincena de Marzo de 1883 á los alumnos á quienes falte probar una ó dos asignaturas para terminar las del Bachillerato.

Los alumnos aprobados en estos exámenes serán admitidos á matrícula extraordinaria en la segunda quincena del citado mes de Marzo para el grupo que corresponda, ó á matricularse de nuevo si hubiesen sido sus-

## JARABE DE PROTO-YODURO DE HIERRO ALOMAR.

El yodo y el hierro son dos medicamentos hoy dia populares cuya maravillosa eficacia contra el escrofulismo, el raquitismo, la clórosis y demas estados análogos es de todo el mundo conocida.

Estos saludables efectos de cada una de estas sustancias se centuplican reunidas bajo la forma de yoduro de hierro una de las mas universalmente adoptadas por los facultativos.

De venta en todas las farmacias Deposito Central: Sres. Alomár y Uriach calle de Moucada núm. 20.—Barcelona.

pensos teniendo matricula de Octubre último.

Mahon 15 Diciembre 1882.—El Secretario, Magin Verdaguer.—V.º B.º El Director, Monjo.

**D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

Hago saber: que el dia diez y seis de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado una viña sita en la cucaña del término de Mercadal y media casa número veinte y seis de la calle de S. Pedro de Alayor justipreciadas respectivamente en doscientas cincuenta pesetas y ciento sesenta pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio ordinario que ha seguido en este Juzgado D. Jaime Marqués y Subirats contra Sebastian Seguí y Cardona dueño de dichos bienes sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Pons Esno.

## LO DESEADO.

Se ha recibido el verdadero turrón de Gijona y de Alicante fuerte y las ricas Peladillas lo que se espande á precios convencionales.

Plaza del Carmen n.º 17 frente á la Iglesia.

## GRAN BARATO

solo por algunos dias en loza y cristal. Plaza de la Pescaderia núm. 23.

Gran surtido de loza y cristal á precios módicos.

Vasos de todas clases: botellas desde a real y medio uno á 6: espejos grandes á 4 rs. uno: Escupideras de cristal para salas á 14 rs. par: cuchillos de mesa: batidores y peines: porta monedas petacas: jmelos vinagras completas.

Servicios completo tanto en loza como en cristal: vajillas en filete coral y azul.

## Arboles frutales.

De todas clases á 25 céntimos de escudo. Negros, 15.

## Pérdida.

Se ha perdido una aguja de oro por las calles de Gracia, Nueva, Adnover Bastión, S. Alberto y Ramis. La persona que la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

## TENEDURÍA DE LIBROS

POR

## PARTIDA DOBLE.

Debiendo procederse á la apertura de un nuevo curso en 1.º de Enero próximo bajo la direccion de D. Francisco Esquefa, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público por si alguno desea honrarle con su asistencia; pero como para adelantar en este estudio es necesario hallarse bien impuestos de Instruccion Primaria, ha creido conveniente enseñar además ésta y Caligrafia; debiendo advertir que las lecciones lo mismo se darán de dia que de noche y la mensualidad será bastante reducida y en proporcion á los haberes de cada uno.

Mahon Calle del Castillo 41 informarán.

## TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para hoy Mártes  
19 Diciembre 1882.

7.ª de Abono. 4.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera en 5 acto

## FAUST

REPARTO

Dr. Faust,	Sr. Mongini.
Mefistófeles,	Sr. Crotti (padre).
Valentin,	Sr. Alberty.
Wagner,	Sr. Venegoni.
Margarita,	Srta. Pinner.
Siebel,	Sra. Bardelli.
Marta,	Sra. García.

Se está ensayando la ópera El Barbero de Sevilla.

El domingo próximo L' Ebreá.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.